



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 130 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto la Carta de Renuncia N° 96226, formulada por doña Fanny Guzmán Custodio;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Gerencia General N° 205-2011 de fecha 02 de agosto de 2011, se designa a doña Fanny Guzmán Custodio en el cargo de Sub Gerente de Contabilidad en la Gerencia Administrativa, del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, por documento de visto la referida funcionaria presenta su renuncia al cargo materia de designación, solicitando la exoneración del plazo de Ley;

Que, la renuncia es una de las formas de poner término la relación laboral conforme al artículo 182, inciso b) del D. S. 005-90-PCM, y de acuerdo al artículo 185 de la misma Ley, debe formularse por escrito con treinta días de pre aviso, siendo potestad del Titular de la Entidad exceptuarlo o denegarlo;

Que, merituada la renuncia a que se refiere la presente Resolución esta Gerencia General, procede a dar por aceptada a partir del 03 de abril de 2012;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 182 inciso b) artículo 185, del D. S. 005-90-PCM, Ordenanza N° 758;

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerente Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, con efectividad al 03 de abril de 2012, la renuncia formulada por doña Fanny Guzmán Custodio en el cargo de Sub Gerente de Contabilidad en la Gerencia Administrativa, del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA, dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad;

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA